

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 31 de Agosto de 1903

Año XXXII. Núm. 9. 123

SITUACION DIFICIL

Con este mismo título publica Nakens en «El Motín» un artículo, en el que dice á ciertos republicanos muchas verdades, que confirman lo que repetidas veces hemos dicho acerca del extraño maridaje de republicanos y anarquistas, y que ponen de manifiesto que la union pactada el 25 de Marzo no existe ya mas que en el nombre.

Dice así el Sr. Nakens: «Pedid hoy á la monarquía la revision del proceso de Montjuich, y acordarla inmediatamente que triunfase la república? Muy bien.

¿Reclamar ahora para los obreros cuantas reformas se hayan implantado en otros países y decretarlas luego? Perfectamente.

No hay republicano que no esté conforme con esto.

¿Pero halagar al anarquismo, como hacen varios individuos de la Union republicana, diputados algunos, confundirse con él y solicitar su apoyo? Esto no debe hacerse, porque acusa falta de sentido político y falta de respeto á los mismos que profesan aquella idea.

Falta de sentido político, porque siendo el partido republicano un partido burgués—en la acepcion que el anarquismo le da á esa palabra,—la union con él apartaría de nosotros al ejército y á otras clases que pudieran ayudarnos á traer y consolidar la república.

Y falta de respeto á los mismos anarquistas, porque no debe pretenderse tomarlos como instrumento, á sabiendas de que luego nos sería imposible cumplir el pacto que con ellos hicieramos.

Indudablemente los republicanos que halagan y miman al anarquismo, dejándose llevar de sus sentimientos altruistas ó creyendo que su ayuda nos es indispensable, han olvidado, con otras muchas cosas, que la república ha ofrecido mantener el Ejército y la Marina, atendidos mejor aún que la monarquía lo hace, y que el anarquis-

mo va contra esos dos organismos, y por cierto con mas valentía que los federales.

Sobre este punto ha hecho gran hincapié el Sr. Salmeron, y era necesario que así lo hiciese; habla que desvanecer los malos recuerdos que la república del 73 dejó en el Ejército.

Y cuando esto estaba conseguido, vienen los federales por un lado, y varios individuos de la Union por otro, halagando á los que truenan contra el Ejército, á los que son sus enemigos declarados.

¿Adónde se va por aquí? ¿Qué se pretende? No lo sé; más sí que por este camino perdurará la monarquía. Indefectiblemente.

La cuestion es esta:

¿Podemos nosotros, por nuestro propio esfuerzo, cambiar el régimen con la premura que la angustiosa y difícil situación de la Patria exige? ¿Sí? Pues á ello. ¿A qué aguardarnos? Cada hora transcurrida, es un crimen nuevo.

¿No podemos? ¿Necesitamos que se nos ayude, ó que, por lo menos, se nos deje hacer? En este caso, trabajan por la monarquía los que, como los federales, predicán contra la fuerza armada, y mas aún que éstos los que se confunden en poco ó en mucho, con los anarquistas.

Y los resultados se están viendo.

Los monárquicos, por boca del ministro de la Gobernacion, han hecho ya públicas, exagerándolas; por supuesto, las simpatías que ciertos republicanos sienten por los anarquistas. De esta manera, de hacernos sospechosos á todos ante la fuerza armada. Y lo conseguirían, si los correligionarios aludidos no cambiasen de rumbo. Que yo supongo que sí cambiarán, porque no dudo de sus intenciones; lo único que creo es que están equivocados.

Y el caso es que todo podría arreglarse.

Si en algunos republicanos fuese tan firme la convicción de que en el anarquismo encarna todo progreso, ganarían mucho en la opinion formando

abiertamente en sus filas, en lugar de permanecer en un partido que se ha quedado atrás en la evolucion de ese progreso. Y yo sería el primero en aplaudirlos, lamentándome de no poder imitarlos por la escasez de mi mentalidad, al par que me dolería de que no contásemos ya con ellos, pues todos valen y pueden prestar grandes servicios á la causa republicana.

Pero me consolaría de tan dolorosa pérdida al pensar que ellos estaban en situación mas gallarda, y nosotros libres de que se nos supusiera capaces de jugar con dos barajas: la una para no perder con los militares; la otra para ganar con los anarquistas.

ASUNTOS DEL DÍA

El viaje de S. M. el rey ha despertado gran entusiasmo en las poblaciones comprendidas en el itinerario que ha de seguirse. Los telegramas recibidos, tanto de Estelá y Logroño como de Valladolid, Soria y Zaragoza, claramente demuestran que la idea monárquica se halla muy arraigada en España, apesar de las alborotadoras campañas de los republicanos y de sus famosas estadísticas, en una de las cuales leímos que el número de monárquicos dinásticos en toda España no pasaba de 10.000.

Estos días hablan vuelto á insistir los periódicos que el general Martitegui deseaba retirarse del ministerio de la Guerra; pero que esta resolucion obedecía al estado de su salud, algo quebrantada.

Efectivamente, según informes autorizados, el general Martitegui llamó al Dr. Atarés, que se hallaba en la Granja, para que le reconociese en union del médico de cabecera, á fin de que francamente le manifestase si la enfermedad que padece era de larga curacion, pues en este caso se hallaba dispuesto á abandonar la cartera, toda vez que, enfermo, nada iba á ganar, ni tampoco el país ni el ejército,

desde el momento en que ninguna iniciativa podía desplegar.

El resultado de la consulta fué que el actual ministro de la Guerra se encuentra muy mejorado de su enfermedad y que se halla en excelentes condiciones para continuar desempeñando su cargo.

El conflicto de Macedonia sigue sin resolver, y cada día apena mas el ánimo el cuadro de horrores que se desarrolla en aquella region, donde los refinamientos de la crueldad y la barbarie llegan al colmo.

A los requerimientos del mundo civilizado que condena la conducta reprochable de Turquía y pide que cese la lucha tan feroz, contesta el Diván—según anuncian de Constantinopla—con el acuerdo de que siga la guerra á todo trance hasta aniquilar á los macedonios.

¿A qué aguardan las potencias para intervenir?

FIESTA DE SAN LUIS

Las gentes se sienten cada vez mas impulsadas á expansionarse, y toma esta afición mayor incremento manifestándose en las fiestas populares.

Prueba de ello fué la celebrada ayer en el anejo pueblo de San Luis.

El sábado eran en número de cuarenta los coches que estaban preparados en la Explanada de esta ciudad para conducir pasajeros al indicado pueblo, donde por la noche se daba en el Plá de Sa Creu, baile público que estuvo animadísimo, durando hasta las cuatro de la madrugada del domingo.

También en las Sociedades «El Progreso» y «Tertulia» hubo baile que estuvieron concurrendos y animados.

Por la mañana del domingo numerosos carruajes procedentes de todos los pueblos de la isla llegaban con pasajeros engrosando el inmenso gentío que había acudido á la fiesta de San Luis.

En la iglesia parroquial se cantó misa solemne á dos voces con acompañamiento de órgano.

Dicha Junta tendrá la representación de la Sociedad, siendo de su cargo el nombramiento de los Guardas jurados con el título de la misma, y en estos nombramientos y títulos se expresará necesariamente los nombres de los términos municipales para que hayan de servir. La expedición de éstos se hará por el Gobernador, previo informe favorable del Jefe superior de la Guardia civil de la provincia respectiva.

Las Sociedades constituidas de la manera que queda dicho, protegerán la caza y perseguirán á los infractores de la Ley y de este Reglamento, valiéndose para ello de sus Guardas, los cuales ejercerán su cometido en todos los términos municipales de la provincia donde reside la Sociedad y exprese el nombramiento y título.

La Junta directiva de toda Sociedad de caza es responsable de las denuncias falsas ó no justificadas hechas por sus agentes.

SECCION CUARTA

DE LA CAZA DE LAS PALOMAS

Art. 58. Cuando los Gobernadores civiles, en virtud de la facultad que les concede el art. 33 de la Ley, previa reclamación por escrito del gremio de labradores, acordarán ampliar los plazos de clausura de los palomares, que señala el referido artículo, lo harán público previamente en

recogida por su dueño, previo el pago que se señala en el art. 47 de la Ley, dicho comandante la remitirá á la Comandancia de la provincia, al efecto de que se saque á pública licitacion en las subastas de que trata el artículo siguiente; dándose en el acto al interesado un recibo, en el cual se especifique el día y hora de la aprehension; nombre, apellidos y vecindad del que llevaba el arma; sistema de ésta, casa constructora y nacionalidad de la misma.

Art. 52. Indefectiblemente, el día 1.º de cada mes tendrá lugar en la Comandancia de la provincia la subasta de todas las escopetas recogidas por infracciones de la Ley de Caza durante el mes anterior, como asimismo las comprendidas en el artículo 49 de este Reglamento, y que hayan cumplido el tiempo de su depósito sin ser recuperadas.

El anuncio de la subasta se hará por medio del «Boletín Oficial» de la provincia, por edictos puestos en las tablillas de las Casas Consistoriales ó por medios que juzgue más oportunos el comandante del puesto de la Guardia civil.

En los anuncios se pondrá copia de todos los recibos dados por la Guardia civil, Guardas jurados ó Autoridades, por orden de fecha y números correlativos, especificando el número del arma, si lo tuviere; su sistema, casa constructora, nacionalidad de la misma y demás datos de

Fué celebrante el Rdo. D. Cristóbol Timoner, Ecónomo de la misma, y ocupó la Cátedra Sagrada el M. A. D. Jaime Tutzó, asistiendo numerosísimo concurso de fieles.

El regocijo fué general y constante en la población.

A las cuatro y media empezó el certamen hípico, siendo inmenso el público que se aglomeró en el coso, que por disposición del Sr. Alcalde del pueblo, se retiraron todos los asientos, á fin de despejar el palenque.

Con las formalidades debidas se principiaron las carreras, ganando el premio en la de burros y pollinos el tantas veces nombrado de Villa-Carlos.

En la de mulos venció en buena lid el del predio *Lloch Non*, de Alayor.

Llevóse el premio destinado á potros, el de *Sa Cavallería*.

En la primera de caballos obtuvo el premio ordinario el del predio *La Albufera*.

La extraordinaria fué disputada briosamente por los caballos de *Son Ameller*, *Albufera* y *Binimellar*, llegando éste el primero á la meta, pero no conformándose sus competidores, no le fué adjudicado el premio extraordinario costeado por la población, quedando en repetir la carrera el próximo domingo que se celebra la fiesta de San Lluisset, y si los competidores no quieren correr otra vez, el jinete del caballo de *Binimellar* cede el premio que sostiene le pertenece por haberlo ganado, á los pobres de la Beneficencia.

Se comentaron extensamente por el público las peripecias de la corrida.

Por la noche baile otra vez en el Plá de Sa Creu y las referidas sociedades, viéndose también muy concurridos.

A la llegada de la música municipal de Mahon, fué esta muy aplaudida, situándose frente el casino «El Progreso», tocando varias piezas de su repertorio, en tanto se disparaba hermoso castillo de fuegos artificiales que resultaron magníficos, bajo la dirección del joven é inteligente aficionado á la pirotécnica, vecino del pueblo, D. Francisco Cleofé, ayudado por el no menos aventajado pirotécnico D. José Coll Orfila, formando agradable entretenimiento público hasta las diez y media de la noche.

Una de las notas mas salientes de los regocijos fué el baile de boleros y jota que desempeñaron la primera pareja de muchachos, Encarnación Catalá Orfila y Gerónimo Badena, y la segunda

compuesta de Anita Company y Antonio Alemany haciendo las delicias del público que les aplaudió frenéticamente, y les agasajó con liberalidad.

Hoy lunes han continuado los festejos con bailes, carreras de bicicletas, ejercicios de habilidad para niños, músicas etc., etc.

Tal es en resumen, escrito á vuelo pluma, la lucidísima fiesta popular celebrada ayer por el pueblo de San Luis, no siendo poca la espectación para la del próximo domingo, llamada de San Lluisset.—B. P.

Al objeto de amenizar las próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, el domingo día 6 de Septiembre, á las nueve y media de la mañana, se abrirá una exposicion de aves disecadas, naturales de la isla de Menorca, instalada en el salon de la Sociedad «Fomento Agrícola-Industrial», antes «Círculo Menorquín», entrando por la calle del Alba.

Los días festivos estará abierta al público desde las nueve de la mañana á las once de la noche y los días de labor desde el anochecer hasta las once.

Las colecciones de dicha exposicion han sido notablemente enriquecidas con numerosos ejemplares.

Se regalarán tres bonitos objetos.

En el lugar correspondiente de este número publicamos un bando que nos ha remitido el Sr. Delegado del Gobierno.

Las gentes que según costumbres añejas en estos habitantes, estuvieron estos últimos días en Cala Mesquita, costa Norte de esta isla, notaron que la pleamar arrojaba á la orilla de aquel contorno, objetos que averiguaron eran velas de espelma calculando que podrían proceder de algún naufragio ó alijo.

Anoche terminó en el Asilo Calabria el solemne Triduo que las Religiosas que regentan el mencionado establecimiento, dedicaron á su Patrona nuestra Señora de la Consolacion. Ayer celebróse Misa de Comunión que dijo el Rdo. D. Pedro Roselló, Pbro.; cantándose á las nueve mis. solemne en la que ofició el Rdo. D. Francisco Timoner. Por la noche después del ejercicio del Triduo cantóse solemne salve oficiando de preste el Rdo. D. Pedro Pons Bauzá, Regente del Carmen, dándose luego la bendición con la Religia de la Virgen. Han sido oradores los señores Vanrell, Roselló y Pons Bauzá, Pbro.

Carga embarcada en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

Para Alcudia.—94 bultos enea.

Para Barcelona.—24 cajas calzado; 20 sacos habas; 1 caja soda; 5 bultos muebles; 5 cajas queso; 3 cajas manteca; 3 fardos suela; 1 fardo pieles; 293 bultos maquinaria, ladrillos y otros; 1 bulto tejidos; 4 latas jabon blanco; 2 balas desperdicios algodón; 2 sacos patatas; 1 saquito plata sin labrar; 4 paquetes monederos plata; 3 jaulas aves, y 40 cascos y 20 cajas vacías.

Terminadas las vacaciones caniculares, reanudarán mañana las clases las escuelas públicas de uno y otro sexo.

Por el correo de hoy remite el Ayuntamiento de esta ciudad al Sr. Gobernador Civil de la Provincia á los efectos de la vigente Ley municipal, el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio que fué aprobado por la Junta municipal celebrada el viernes último.

Con carga general y procedente de Barcelona fondeó ayer en este puerto el pailebot de esta matrícula «Union» de la compañía «La Velera Mahonesa».

El general de la Armada Sr. D. Antonio Eulate, ha sido nombrado Capitán General del departamento de Cartagena.

Para el miércoles próximo está convocada dicha Junta municipal con objeto de discutir y aprobar el presupuesto ordinario para el año 1904.

Hoy causa gran maravilla

Y la pública atencion

En la coronada villa

EL RHUM QUINQUINA SANSON.

Al regresar anoche de S. Luis uno de los coches que trasladaba pasajeros, al hallarse ya cerca de esta ciudad, chocó con dos pilares guarda ruedas, y en el brusco retroceso de la caballería, cayose uno de los pasajeros que montaba en el pescante, pasando una de las ruedas delanteras por encima de un pié.

Trasladado á la farmacia del señor Galvez, situada en la calle del Doctor Orfila, fué curado de primera intencion por el médico D. Mateo Seguí Fedelich.

El pié no sufrió lesion alguna mas que la presion inevitable, y el paciente fué acompañado á su domicilio.

LO ACREDITAN

LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América re-

comentan el mejor medicamento que se conoce, que es el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

EL PAGO DE LOS ALCANCES

Hablando de este asunto, ha dicho el ministro de Hacienda:

«Estoy decidido á arbitrar por todos los medios recursos para que los alcances de los repatriados se satisfagan inmediatamente, porque es una vergüenza que se haya dejado transcurrir tanto tiempo sin satisfacer deuda tan sagrada á quienes no escatimaron nada por servir á la patria.

En ello me ocupo con verdadero interés, á fin de que por el ministerio de la Guerra se siga pagando todo lo posible.

El pago de suministros, aunque reconozco que por estar reconocido debiera satisfacerse lo dejo para que las Cortes lo aprueben, porque á nadie se oculta que con ocasion de esos créditos se han cometido enormes abusos.

No estaria de más que se nombrase una Junta mixta de militares y funcionarios de Hacienda que revisasen minuciosamente tales créditos, porque estoy seguro de que habrían de descubrirse enormidades.

Al próximo Consejo de ministros, el Sr. González Besada llevará un expediente para arbitrar recursos destinados al pago de los alcances. Se dice que éstos y los suministros ascienden á unos 800 millones.

El Sr. Administrador de Contribuciones nos ruega llamemos la atencion del público acerca de la necesidad de proveerse de cédulas personales antes del 31 del actual en que termina el período de recaudacion voluntaria, pasado el cual deberán obtenerlas con el recargo reglamentario.

El día 10 del próximo Septiembre se inaugurará en Barcelona la Exposicion de targetas postales.

Dicha Exposicion durará hasta el 10 de Octubre.

En el mercado de Barcelona las almendras de Mallorca se pagan á 85 pesetas los 41'60 kilos, sin cáscara; las algarrobas de Ibiza de 12 á 12'25 y las de Mallorca á 12'00 pesetas los 100 kilos.

Los Sres. Nicolás y Conesa dueños del Cinematografo instalado en «El Consey», de acuerdo con la Junta Directiva de dicha Sociedad, ha convenido, como despedida de esta población, dar dos funciones diarias, durante la presente semana, una exclusivamente para

las armas ocupadas.

Art. 53. Cuando el arma ó armas subastadas hayan sido aprehendidas tan sólo por la Guardia civil, el importe de la subasta se hará ingresar en la Caja del Colegio de huérfanos de dicho Instituto. Si los aprehensores hubiesen sido Guardas jurados, el importe de aquél será para éstos, y si intervinieren á la vez la Guardia civil y Guardas jurados, se se dividirá por mitad, siendo una para dichos Guardas y otra para la Guardia civil, pero con la condicion que antes queda expresada. El importe de la subasta será entregado en el acto del remate del arma ó armas aprehendidas.

Art. 54. Si la subasta de que habla el art. 52 quedara desierta, se anunciará nueva subasta para el día 1.º del siguiente mes, y ésta tendrá lugar en unión de la que en aquel mes debe tener efecto. Si en esta segunda subasta no hubiese tampoco postor, se inutilizarán las armas sacadas á licitacion, de modo que no puedan ser utilizadas en absoluto.

Art. 55. Los Guardas jurados que, con arreglo al art. 30 de la Ley, pueden nombrar los propietarios ó arrendatarios de vedados destinados á la cría de caza, necesitan para serlo las condiciones siguientes:

Ser español y mayor de veinticinco años.

Saber leer impreso y manuscrito y escribir correctamente.

No haber sido procesado.

Haber observado conducta irreprochable y no haber sufrido corrección mas de dos veces, con arreglo á lo dispuesto por la Ley.

A dichos Guardas jurados les está prohibido llevar perros de cualquiera clase y en todo tiempo fuera del vedado ó finca del propietario que les haya nombrado.

Art. 56. Los Mayorales, zagales y guardas de ganado mayores de quince años se considerarán Guardas no jurados, y no podrán hacer uso de armas de caza ni llevar en su compañía, en ningún caso ni tiempo, perros de caza, de cualquier clase que sean. La Guardia civil procederá á recoger cuantas armas de caza se encuentren en poder de dichos mayorales, zagales y guardas de ganado.

Art. 57. Para el ejercicio del derecho de cazar, pueden constituirse Sociedades, entendiéndose que lo estarán para los efectos de la Ley y del presente Reglamento cuando se hubiere cumplido en su constitucion con lo prevenido en la Ley general de Asociaciones, cuando tuviere domicilio fijo, cuando su Reglamento hubiese sido aprobado por el Gobernador de la provincia donde se establezca y, finalmente, que haya sido nombrada su Junta directiva y ésta tomado posesion.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.
De venta, Farmacia Callo, Diputación 889 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

los señores socios del propio casino y la otra para el público.

Publicamos los programas para dichas funciones en el lugar correspondiente de este número.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada el día 28 del actual se abrió bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Juan Mercadal y Pons, con la asistencia de los concejales Sres. Barceló, Hernandez, Vinent Victory, Tuduri Vidal, Pons Marcaró, Blanc, Villalonga y Seguí Mascaró.

Dióse lectura al acta de la sesión ordinaria anterior siendo aprobada en todas sus partes.

El Sr. Vinent y Victory hace constar que al presentar en la sesión anterior su voto particular en el asunto del señor Blanco en la forma que lo hizo, es, porque le consta que cada vez que el señor Blanco prestó servicios sanitarios fué debidamente remunerado.

Se aprobó el horario que para el alumbrado público ha de rejir durante el próximo mes de Septiembre.

Se dió cuenta de la R. O. de 15 de Junio último del Ministerio de Instrucción pública nombrando profesor de gimnasia del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad á D. Antonio Martín Menendez. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de la R. O. de 10 del actual del Ministerio de la Guerra aprobando lo dispuesto por el Excmo. Señor Capitán General de las Baleares al ordenar que, con motivo de la clausura del Cementerio especial del Hospital militar de esta plaza, los soldados que fallezcan en aquel establecimiento sean enterrados con ataúd en el Cementerio municipal de Mahon en la parte destinada á los pobres. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Junta de Cementerios.

Se acordó aprobar el programa de los regocijos que han de tener lugar los días 6, 7 y 8 de Septiembre próximo venidero con ocasion de la festividad de Nuestra Señora de Gracia.

Entran los Sres. Pons Sitjes y Terrés. Se dió cuenta de una instancia del Excmo. Sr. D. Teodoro A. Ladico pidiendo autorización para instalar un motor de gas pobre en los almacenes núms. 54, 55 y 56 del Anden de Levante. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana.

Se dió cuenta de una instancia de don José Bonet y Cardona, arrendatario de un trozo de terreno de la calle del Campamento, propiedad del Municipio, pidiendo se le indemnice por los perjuicios que se le ocasiona con motivo de haberse ordenado el desarraigo del higueral que había existido en dicho terreno. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de don Miguel Pons y Pons, arrendatario del servicio para la conducción en coche de los cadáveres á los Cementerios de este término municipal, pidiendo sea traspasado el servicio á favor de D. Pablo Gomila Carreras. El Ayuntamiento acordó acceder á lo que se solicita siem-

pre que el Sr. Gomila Carreras preste la fianza correspondiente y se sujete á los derechos y obligaciones á que está obligado el arrendatario del servicio de conducción en coche de los cadáveres á los Cementerios.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia el dictamen dado por el abogado Sr. Orfila sobre varios puntos concerniente á la testamentaria de D. Pedro Rotger Lliñá.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

En la celebrada el día 28 del actual á las doce de la mañana bajo la presidencia del alcalde accidental D. Juan Mercadal Pons con la asistencia de los concejales Sres. Barceló, Sintes, Pons Sitjes, Tuduri Monjo, Seguí Mascaró, Terrés, Vinent Victory, Pons Mascaró, Tuduri Vidal, Blanc, Villalonga y Hernandez y los asociados Sr. D. Miguel Vil alonga, D. Mateo Fuguet, D. Maximiliano Alejandro y D. Antonio Olives Bagur.

Se examinaron las cuentas municipales y de los Establecimientos de Beneficencia correspondientes al año 1902, que fueron aprobadas. También se discutió y aprobó el presupuesto adicional al ordinario corriente.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión.

NUEVAS TARJETAS POSTALES

ARTÍSTICAS ESPAÑOLAS

Creaciones bellísimas de Diaz Huertas.— Méndez Bringa.—Angel.—Pedrero.—Perea.—Regidor.—Pícolo.—Cilla.—Gascón.—Muñoz.—Vázquez.—Banda.—Vila Prades, etc

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 tarjetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todos los cuerpos armados.—Mujeres de todas las provincias.—Tipos cómicos de todas las provincias.—Cantares populares.—Caricaturas de tipos y costumbres.—Escenas del toreo, etc.

PRECIO DE CADA SERIE, UNA PESETA

Para los lectores de EL BIEN PÚBLICO se concede, hasta un mes después de anunciado este privilegio, el precio extraordinario de 15 pesetas por la colección completa, enviada libre de gastos y certificada á cualquier pueblo de España.

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, diríjanse á las librerías de confianza ó al editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

Carga embarcada en el vapor correo «Menorquín» para Palma:

1 caja calzado; 36 bultos juncos; 3 bultos fruta; 20 bultos cueros; 1 caja queso; 2 cajas tejidos; 37 bultos maquinaria; 2 cabezas ganado vacuno; 1 idem cerda, y 1 id. caballar.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorquín»:

D. Juan Alemany; dos señores oficiales; Carolina Valls; 3 individuos de tropa; Francisco Rotger; Manuel Ruiz; Juan M. Mercadal; Margarita Cunill;

Juana Mari; José Huguet; Catalina Adrové y 1 menor; Juan Tuduri; Francisco Anglada; Bárbara Cursach; Bárbara Mas; Antonio y Francisco Monserat; Jaime Mesquita; Juan Gonzalez; Salvador Aizoa; Manuel Sanchez; Mariano Robat; Madame Pons, y Catalina Adrové y 2 menores.—Total 29.

Telegramas

DE El Bien Público

Madrid 31.

Estella.—El Rey visitó ayer los Santuarios y la Basílica del Puy.

Después se dió en honor de S. M. un banquete compuesto de 28 cubiertos.

A las ocho de esta mañana ha presenciado desde un balcon de su alojamiento el desfile de las fuerzas de la guarnición.

Se ha repetido el himno de los cazadores que se cantó á su llegada y los bailes populares.

Regocijo general en la población.

Hoy ha salido para Logroño á donde llegará á las siete de la tarde.

Espérase que los pueblos del tránsito le tributarán una continua ovación.

Madrid 31.

El Sr. Villaverde ha manifestado sus dudas respecto á que llegue á estallar un conflicto de las potencias con Venezuela, por la insignificancia del asunto.

Madrid 31.

El ministro especial en Buenos Aires, telegrafía negando que Quiros Costa ni ninguna otra personalidad saliente, asistiese al mitin que tuvieron los republicanos españoles en dicha capital.

Madrid 31.

Lotería.—Verificado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

1390—100.000 pesetas
1387— 45.000
19938— 20.000

Con 500 pesetas

29030	16089	25754	15505	3403
30980	9015	1363	22839	31454
27817	6692	3227	32705	31322
12411	260	27860	24081	32729
8338	2446	29595	4801	14534
24747	3373	32066	3303	10768
20342				

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 31.—9'30.

«Nuevo-Mahonés» fondeado á las ocho sin novedad.—Ginat.

BANDO

D. JOSÉ M.ª CAVANILLAS Y ARRIZOLA, Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla:

Hago saber: que firmemente resuelto á no consentir que el orden se altere bajo pretexto de ninguna clase, ni por causa alguna, y á reprimir con dureza y energía, en el acto, cualquier incidente que pueda turbarlo;

He dispuesto:

1.º Todo aquel que en calles, paseos, teatros, cafés, salones de recreo, ó en cualquier otro lugar ó sitio público, promoviera escándalo, moleste á tercero con bromas ó juegos, de palabra ó de obra, y de ocasión á que el orden público se altere, poco ó mucho y por breve ó largo espacio de tiempo, será en el acto detenido por cualquier agente de mi autoridad y castigado con la multa de 500 pesetas, maximum de las que me autoriza á imponer el artículo 22 de la vigente Ley provincial.

Los militares pasarán inmediatamente á disposición de la autoridad militar respectiva; las multas que se impongan á los que resulten menores de edad, serán exigidas á sus padres ó encargados, á mas de sufrir aquellos el castigo ó corrección que pueda corresponder.

2.º Sin perjuicio de la multa gubernativa de que acaba de hablarse, y en su defecto del arresto supletorio á la misma correspondiente, los detenidos pasarán á disposición de los tribunales ordinarios para las otras responsabilidades á que pueda haber lugar.

3.º Todas las tabernas, cafés económicos llamados vulgarmente cafetines, establecimientos de bebidas y demás análogos, se cerrarán á las once en punto de la noche; y los cafés, teatros, salones y todos los espectáculos públicos no podrán permanecer abiertos después de la una de la madrugada, sin que á ninguno de todos los dichos establecimientos le sea lícito cerrar las puertas exteriores y dejar dentro consumidor ó espectador alguno.

Los dueños de estos lugares que no observen fielmente este mandato, serán castigados con multa de 50 á 500 pesetas.

Si con nobleza prevenzo que en la represión he de proceder mas aún que energicamente, duramente, con proporcionada sinceridad declaro que la cultura de Mahon y de sus habitantes pone en mi ánimo seguridades que me alientan y en las que descanso y confío.—Mahon 31 de Agosto de 1903.—El Delegado.—José M.ª Cavanillas y Arrizola.

GRAN LIQUIDACION

30, Arravaleta Arravaleta, 30

Extenso y variado surtido en lanas, alpacas, dedalinas, batistas, cretonas, visillos, mgrines, telas de Vich, Holandas, sabanas, madapolam, curados, mantelerías, camisetas, calcetines, toallas rusas, corbatas, botonaduras, tirantes, etc, etc.

Gran surtido en Refajos fantasía.

OCASIONI OCASIONI

Corte trage caballero de lana, su precio 18 pesetas á 10 pesetas.
Corte trage caballero de lana, su precio 24 pesetas á 16 pesetas.
Corte blusa gasé superior, su precio 14 pesetas á 9 pesetas.
Corte vestido batista labrada novedad, 3'75 pesetas
Corte vestido batista, 2'50 pesetas.
Pañuelos bo sillo clase buena, 3 pesetas docena.
Calcetines jumel, 3 pesetas docena.
Camisetas jumel, 6 pesetas docena.

Gran surtido en corbatas desde tres por 1 peseta.

ARRA VALETA, 30

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

PALMA 17 AGOSTO

JUNTA DE PESCA

En la última junta de pesca celebrada en esta Comandancia de Marina se dió cuenta á los patronos de jábega para que á últimos del mes entrante se presenten con sus redes reformadas.

Respecto á la solicitud presentada á esta Comandancia de Marina por los pescadores de Alcudia, para pescar con «arieta», se acordó por unanimidad negarlo y sostener lo legislado.

La instancia presentada al Sr. Gobernador por los pescadores de Pollensa para pescar la langosta con nansas, fué denegada, acordándose sostener lo legislado, pudiendo éstos acudir á Autoridad superior.

En vista de la solicitud presentada por D. José Estela referente á la pesca del *bon* desde 1.º de Septiembre á 30 de Abril en vez de día 1.º de Octubre hasta 1.º de Mayo, como hasta ahora se acostumbraba, se acordó quedara en estudio de la Junta para la debida resolución.

UN ASESINATO EN BÚGER

Ampliando la noticia que publicamos en nuestro número de anteaer referente al individuo que fué encontrado asesinado en su propio domicilio, debemos añadir lo siguiente:

El crimen se cometió durante la noche en ocasion de hallarse solo el interfecto en su domicilio que lo tenía en la finca denominada «Son Catxo» de aquel término municipal.

Dicho individuo se llamaba Lorenzo Pascual Payeras, casado, de 28 años de edad, siendo encontrado su cadáver en la cama, presentando varias heridas en la cabeza y cuerpo, causadas con una navaja, la que fué encontrada a su lado.

Por una de las heridas le salían los intestinos.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, se personaron en el lugar de la ocurrencia el Sr. Juez municipal, quien empezó la instruccion de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al Cementerio.

Las averiguaciones practicadas por la Guardia civil han dado por resultado la detencion de cuatro individuos de 25, 24, 18 y 17 años de edad, los cuales tenían con el interfecto relaciones íntimas, contrarias á la moral y buenas costumbres, por lo que solía recibirles por separado durante la noche, remunerando aquél los servicios que le prestaban.

Dichos individuos con el atestado instruido al efecto fueron puestos á disposicion del Sr. Juez de Instruccion del partido de Inca, en cuya cárcel ingresaron.

(«La Almudaina».)

Movimiento del Puerto

Entrados el 30

De Barcelona, pailebot «Union», patron Enseñat, con carga general.

Despachados el 31
Para Palma, vapor-correo «Menorquín».

Pasajeros embarcados ayer en el vapor «Nuevo Mahón».

Para Alcudia.—D. Manuel Alcalde; Antonio Arolas; Gabriel Juan; Pedro Socias; Nicolas Crespi, y Manuel Biasi.—Total 6.

Para Barcelona.—D. Jaime Sans; Ignacio Mayol; Rita y Anita Martorell; Angel Mir; Juan Portals; Ramon Homs; Dolores Codina; 2 individuos de tropa; Manuel Morauta, y Antonio Pons.—Total 12.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Ramon Nonnato confesor y Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Santo de mañana.—Santos. Gil abad, Lupo, Augusto y Sixto.

Cultos.—Esta noche se dá fin en la parroquia del Carmen á la Oracion de las Cuarenta Horas, practicándose á las 8 los cultos acostumbrados.

Mañana dara principio el Jubileo circular en la parroquia de S. Francisco de Asis, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media á 8, el cual está dedicado á la maravillosa impresion de las Llagas del serafico Patriarca.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	12.077'75
D.ª Juana Vincent, viuda de Soler (3.ª vez)	10'00
En sufragio de las almas	1'00
Una Hija de Maria (4.ª vez)	5'00
	12.093'75

(Continuará)

Cotizacion oficial

Madrid 29 —4 t.

4 por ciento interior	77'85
Idem Exterior	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento	96'90
Carpeta provisional amort	00'00
Acciones Banco España	000'00
Comp.ª Arrend. Tabacos	000'00
Paris á la vista	00'00 á 00'00
Londres á la vista	00'62 á 00'00

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca junta general extraordinaria de señores accionistas para el domingo dia trece de Septiembre próximo, á las once de su mañana, en el domicilio del Gerente (calle Infanta, 24) para tratar del asunto que está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.—Mahon 28 Agosto de 1903.—El Vice-Presidente, Agustin Landino.—P. A. de la J. de G.—Mateo Seguí, Secretario.

Imp. de M. Parpal.

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

UNA SEÑORA

ofrece indicar GRATUITAMENTE á todos los que sufren de debilidad general, neurastenia, postracion, vértigos, palpitaciones de corazón, anemia, dispepsia atónica, fatiga cerebral, pérdida del vigor, enfermedades nerviosas y atónicas en general, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los remedios más preconizados y tras largos años de padecimientos, hoy en reconocimiento imperecedero se hace un deber de conciencia en señalarlo á todos los que sufren. Esta indicacion, de la cual se apreciará el propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á CARMEN GARCIA Y GONZALEZ, 86, Ronda S. Antonio, BARCELONA.

POLIPUT

Paño Universal para limpiar metales, muebles, cueros, pieles y calzado de color.

Los paños son de distinto color á fin de distinguirlos para el uso á que son destinados.

De venta en los principales establecimientos de España.

En Mahón en LA COLONIAL de José Riudavets, Plaza Carmen, 13.

MUEBLES

Los hay para vender en la calle de S. José, núm. 10. 3-3

SERRIN

Muy grueso y de superior calidad á una peseta cincuenta céntimos la cuartera, franco en el domicilio del comprador, se vende en el almacén de los Sres. Morro, Anglada y C.ª.

PRIETO Y CAULES, 147.—MAHON. 4-8

CASINO CONSA

Cinematógrafo Moderno

Nicolás y Conesa

ÚLTIMOS DIAS DE FUNCIONES

Con el fin de complacer á los Sres. Socios del Consejo y al público en general, los dueños del Cinematógrafo, en union de la Junta Directiva de esta Sociedad, han convenido en vista de la afluencia de gente que concurre al espectáculo, dar dos funciones diarias esta semana como despedida.

La primera se destina EXCLUSIVAMENTE á los Sres. Socios del Consejo, y la última para el público.

He aquí los programas de las funciones de esta noche:

Á las 9 en punto para los Sres. Socios del Consejo

- 1.º Salida de un trasatlántico en el puerto de Canadá.
- 2.º Imposible vestirse.
- 3.º Llegada de un tren.
- 4.º Desafío de portugueses.
- 5.º Incendio en Londres.
- 6.º Tentaciones del Diablo.
- 7.º Herman Karmin.
- 8.º Caras y caretas.
- 9.º Batalla cómica.

8 vistas fijas.

Á las 10 en punto para el público

- 1.º panorama en el Sena.
- 2.º Hombre Bazar.
- 3.º Coehero dormido.
- 4.º Artillería y caballería.
- 5.º Ladrones modernos.
- 6.º Jardin encantado.
- 7.º Tonto de los zapatos.
- 8.º Tentaciones del diablo.
- 9.º Hombre cañón.

8 vistas fijas.

Los programas de las funciones que se den esta semana diariamente se fijarán en la Central eléctrica del Cinematógrafo.

PRECIOS

Preferencia, 25 céntimos de peseta.
Público, 15 id.
Medias, 10 id.